

Creando valor para las organizaciones desde el Servicio de Prevención

Dra. Concepción Martín de Bustamante, Presidenta de AESPLA. (Asociación Española Servicios de Prevención Laboral).

Tengo el convencimiento que los Servicios de Prevención Propios generan valor para sus empresas. Para ello deben superar su papel de meros asesores técnicos y asumir el liderazgo en prevención, con la creencia que el objetivo “cero accidentes” es posible y que es necesario superar la salud laboral para trabajar por la promoción de la Salud Integral y el Bienestar Social.

Las empresas que son un referente en la prevención de los accidentes laborales y la promoción de la salud, han superado dar cumplimiento a los distintos requisitos legales, trabajando por legitimar la actividad que realizan en su ámbito geográfico. Es lo que se conoce como Responsabilidad Social o Sostenibilidad. Aunque abarca más campos que el de la prevención, toda la actividad que realiza el Servicio de Prevención, se reporta en estos informes, con peso directo en numerosos índices, siendo quizá el más importante el Down and Jones.

La posición que alcanza una compañía en estos índices, influye en la decisión de los analistas e inversores, lo que no es baladí.

Generar valor para las organizaciones, no debería ser el objeto de debate, debería ser un objetivo más del servicio de prevención.

REFORZAR LA IMAGEN DE LA EMPRESA:

Si analizamos la actividad de un Servicio de Prevención Propio, observaremos que actúan en todos los ámbitos de interés de una compañía.

En las relaciones internas, debe contar con el apoyo de la alta dirección e interactuar con ella, para indicar claramente los puntos de mejora.

Las organizaciones más avanzadas en la integración de la cultura preventiva, incorporan objetivos de siniestralidad a toda la cúpula directiva, incluso a toda la organización, que condiciona la retribución variable.

Para poder realizar correctamente su labor de asesoría, el Servicio de Prevención tiene que conocer la actividad de todas las unidades de la empresa, estableciendo con ellos relaciones de confianza, para que se le informe antes de implantar una nueva tarea, con el objeto de garantizar que la Evaluación de Riesgos es correcta, eficaz y está siempre actualizada.

El Servicio de Prevención debe impulsar que los trabajadores y sus representantes legales, conozcan bien la Evaluación de Riesgos, reciban la formación adecuada y dispongan de los equipos de protección adecuados y observen los procedimientos de trabajo seguro que se hayan establecido.

Es importante recordar su papel en los Comités de Seguridad y Salud, que son el órgano colegiado para la participación y consulta.

En el ámbito de las Relaciones Institucionales, son interlocutores con la Administración. Como la Inspección de Trabajo, las áreas de salud laboral de las diecisiete Comunidades Autónomas. Además del INSHT y los Institutos Regionales. También con las Mutuas de Accidentes. Y en muchos casos desde el SPRL se colabora con Universidades y Escuelas de Negocio, En la coordinación de Actividades Empresariales, el SPRL interactúa con los cliente, con los proveedores y contratistas.

Además de con las empresas del mismo sector.

No atender las exigencias documentales en coordinación de actividades empresariales, en tiempo y forma, no solo penaliza la calidad en la respuesta a un cliente, puede condicionar su pérdida.

MEJORAR LA EFICIENCIA EN LAS EMPRESAS:

La Promoción Hábitos Saludables, tiene como objetivo la promoción de la salud y el bienestar social. Debe contemplar todas las campañas preventivas, dietas equilibradas, ejercicio físico, salud mental, etc. La falta de promoción de la salud aumenta, la probabilidad de que surjan determinadas enfermedades y/o accidentes.

Reducción de la Siniestralidad, los Accidentes de Trabajo en su amplio sentido son evitables y deben realizarse todos los esfuerzos razonables para evitarlos. Tienen un alto impacto en la organización, tanto a nivel de empleados, como a nivel de la compañía (costes, sustitutos, aspectos organizativos, etc.), y un alto impacto social (pérdida de la salud, pérdida de ingresos, etc.)

Gestión del Absentismo, en la situación actual por la crisis económica, no hay duda que el coste del absentismo, directo e indirecto, se sigue de manera especial. Todas las acciones que se puedan hacer para que el trabajador se recupere a la mayor brevedad y de esta manera se pueda incorporar lo antes posible a la organización, con objeto de que el impacto en la compañía sea lo mínimo posible.

Como conclusión, desde el Servicio de Prevención se puede y se debe contribuir al cambio cultural que todavía necesita este país, para que no se toleren los accidentes laborales.

Desde nuestra actividad profesional debemos transformar el mundo empresarial.

Tenemos que impulsar la Promoción de la Salud y el Bienestar Social, participando en el desarrollo de la nueva Estrategia Española y también en los ambientes académicos y culturales. Quizá deberíamos empezar por los colegios.